

VIII CARRERA “LAS 7 COLINAS DE TARTESSOS” 2018

REGLAMENTO:

1.- Podrán participar todos los atletas nacionales y extranjeros que lo soliciten y se inscriban adecuadamente, siendo el cupo de corredores, como máximo, de 450.

2.- La carrera tendrá lugar el 29 de ABRIL de 2018, a las 9:30h. La salida y meta será en la Calle del Colegio Balcón de Sevilla, en torno al Parque El Ceguiñuelo y Escuela Taurina de Camas.

3.- Los dorsales podrán retirarse en el siguiente horario:

Sábado, **28 de abril de 2018, de 18:00h. a 20:30h.** en el Colegio Balcón de Sevilla.

Domingo, **29 de abril de 2018, de 8:00h. a 9:00h.** en el Colegio Balcón de Sevilla.

Para retirar el dorsal, los corredores deberán presentar **inexcusablemente** el DNI, solicitándoles también colaboración con 1 Kg. de alimentos no perecederos a entregar en el acto de recogida de dorsales. Los dorsales deberán llevarse bien visibles durante toda la carrera, siendo descalificados aquellos corredores que participen sin el dorsal de la prueba, así como aquellos que durante la misma den muestras de comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismos o a miembros de la Organización.

Los dorsales serán personales e intransferibles a efectos de seguro individual de cada corredor.

4.- La inscripción se hará en la página web de Corredores Populares, en el siguiente enlace: <http://www.corredorespopulares.es/>.

La información también estará disponible en la página web del C.D.A. Camas <http://www.atletismocamas.com/>.

El precio de la inscripción es de **DIEZ euros (10€)** y el plazo para la formalización de la misma será desde el día **1 de marzo hasta el día 22 de abril, ambos inclusive, o hasta completar el cupo máximo de 450 corredores.**

El Kg. de alimentos no perecederos se entregará a la organización del Depósito de Alimentos de Camas, para que atienda a la población más necesitada en estos momentos.

5.- La edad mínima para participar será de 18 años cumplidos.

6.- El recorrido será de 16.500m. aproximadamente. El tiempo máximo de duración será de 2h.30'. Una vez transcurrido el referido tiempo el control de la carrera se cerrará.

7.- Durante el recorrido de la carrera existirán 3 puestos de avituallamiento situados en los kms. 5, 9 y 13 aproximadamente y un cuarto avituallamiento en la línea de meta.

8.- Todos los corredores que participen sin estar inscritos lo harán bajo su responsabilidad.

9.- Los corredores se responsabilizan de estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hacen bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo a la Organización de la VIII Carrera de “Las 7 Colinas de Tartessos” de cualquier responsabilidad. La Organización tiene suscrito un seguro de responsabilidad para este evento, así como un seguro individual para cada uno de los corredores inscritos de manera oficial, de ahí la necesidad de realizar la inscripción y comunicación de la manera requerida y con la máxima claridad.

10.- Serán considerados corredores locales los empadronados en Camas con un año, como mínimo, de antigüedad en el Censo.

11.- Los Trofeos no son acumulables, prevaleciendo la Clasificación General ante la Clasificación Local.

12.- Todo corredor que consiga algún premio o trofeo fijado por la Organización deberá recogerlo

VIII CARRERA “LAS 7 COLINAS DE TARTESSOS” 2018

REGLAMENTO:

en el acto de entrega de trofeos, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

13.- Premios:

Trofeo al 1^{er}, 2^o y 3^{er}. Clasificado/a en la categoría General Masculina y Femenina.

Trofeo para cada uno de los siguientes clasificados de cada categoría Masculina y Femenina:

1^o, 2^o y 3^{er}. Clasificado/a Categoría **Senior** (Nacidos entre el año 1979 y 2000 (siempre que en el día anterior a la carrera tenga cumplido los 18 años)

1^o, 2^o y 3^{er}. Clasificado/a **Veterano/a A** (Nacidos entre 1974 a 1978)

1^o, 2^o y 3^{er}. Clasificado/a **Veterano/a B** (Nacidos entre 1969 a 1973)

1^o, 2^o y 3^{er}. Clasificado/a **Veterano/a C** (Nacidos entre 1964 a 1968)

1^o, 2^o y 3^{er}. Clasificado/a **Veterano/a D** (Nacidos en 1963 y años anteriores)

Para los corredores locales se tendrá en cuenta los mismos trofeos y categorías.

Por cada una de las categorías se establecerá un trofeo para los Socios del C.D.A. Camas.

Se establece un Trofeo al corredor y la corredora más Veterano y Veterana.

A todos los participantes se les entregará camiseta técnica, así como bolsa con diversos artículos.

Al final de la entrega de trofeos se procederá a efectuar sorteo de regalos entre los corredores que permanezcan en el lugar. Los agraciados en estos sorteos deberán justificarlo con la presentación de su dorsal correspondiente y el haber entrado en meta.

14.- Se habilitará un lugar para reclamaciones donde se atenderán las mismas hasta media hora después de finalizada la carrera. Para la recogida de trofeos será obligatorio la presentación del DNI de los atletas que hayan conseguido premios.

15.- Una vez finalizada la prueba y consiguiente entrega de trofeos, todo corredor con premio que, por razón justificada, no hubiera podido recogerlo el día de la prueba, podrá hacerlo hasta el día 11 de mayo de 2018, inclusive, en el Pabellón de Deportes “Pepe Flores” de Camas, debiendo acreditarse fehacientemente.

16.- La prueba se realizará bajo cualquier condición meteorológica.

17.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan todos y cada uno de los puntos establecidos en este Reglamento. En lo no dispuesto en el mismo prevalecerá el criterio de la Organización. Al mismo tiempo, por el hecho de inscribirse en esta VIII Carrera “Las 7 Colinas de Tartessos” 2018, los participantes dan su consentimiento para que el C.D.A. Camas pueda tratar sus datos de carácter personal con finalidad exclusivamente deportiva y dentro del ámbito del referido club.